



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

4113

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 3907/2024, de fecha 29 de julio de 2024, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Trabajador Social vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOPH número 70, de 11 de abril 2024, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Admitir la abstención presentada por D.^a Beatriz Gracia Orús y D.^a Rosa M. Ayuda Barluenga para formar parte como vocales suplentes en el Tribunal Calificador encargado del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de concurso oposición libre, de dos plazas de Trabajadora Social vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, publicado en el BOPH número 133, de fecha 11 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Nombrar a D. Jorge Oliván Nasarre como vocal suplente del Tribunal de las correspondientes pruebas selectivas, en sustitución de D.^a Beatriz Gracia Orús.

TERCERO.- Nombrar a D.^a Elena Usieto Sanclemente como vocal suplente del Tribunal de las correspondientes pruebas selectivas, en sustitución de D.^a Rosa M. Ayuda Barluenga.

CUARTO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es).

Huesca, 29 de julio de 2024. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.